

## V. OTROS ANUNCIOS

### 95 RESIDENCIAL JARDINES ALVARADO, S. COOP. MAD.

La Sociedad Cooperativa de Viviendas “Residencial Jardines Alvarado, S. Coop., en liquidación”, inscrita en el Libro de Inscripción de Sociedades Cooperativas del Registro de Cooperativas, Sección Provincial de Madrid, bajo el número 28/CM-4068, anuncia, a los efectos del cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 30 de marzo, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid, que en la Asamblea General Ordinaria de socios celebrada el 9 de mayo de 2024, se acordaron entre otros asuntos, por unanimidad y conforme a lo previsto en la citada Ley de Cooperativas, la aprobación del balance final de liquidación, cerrado a 23 de abril de 2024, que es el que se expone a continuación:

**BALANCE FINAL A 23 DE ABRIL DE 2024**

ACTIVO	EUROS	PASIVO	EUROS
Deudores comerciales y otras cuentas	3.008,13	Capital	1.081,80
Efectivo y otros líquidos	44.797,80	Reservas	5.074,11
		Otras aportaciones de socios	31.500,11
		Resultado del ejercicio	-627,27
		Acreedores	10.777,18
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>47.805,93</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>47.805,93</b>

#### *Propuesta de distribución del haber social*

Que igualmente, y por unanimidad de los socios asistentes, se aprobó la propuesta de distribución del haber social:

1. Reintegro de la reserva de educación y promoción y de la reserva obligatoria a la Asociación de Gestoras de Viviendas: 5.074,11 euros.
2. Reintegro a los socios del importe de las aportaciones al capital social, 1.081,80 euros, a razón de 30,05 euros, por socio y de la cantidad de 30.872,84 euros, resultante de las otras aportaciones de socios, descontado el resultado negativo del ejercicio, en proporción a los costes de adjudicación de las viviendas.

En Madrid, a 13 de mayo de 2024.—Los liquidadores, María del Carmen Moreno Cidoncha, Jesús Félix Ajo y José Luis Arce González.

(02/7.383/24)

